Lugar: Ciudad de México
Fecha: 13 de octubre de 2026
Oficio No: B00.7.05.-557



Subdirección General Técnica
Gerencia de Calidad del Agua

Asunto: Aprobación

Ing. Alberto Taboada Salazar
Representante Legal
Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V.
Intertek+ABCAnalitic|Región Noroeste – Laboratorio Tijuana, Baja California
Boulevard Las Lomas No. 3-A, Col. Las Brisas
C.P. 22115, Tijuana, B.C.
P r e s e n t e

Hago referencia a su escrito del 27 de julio de 2026, recibido en ésta Gerencia de Calidad del Agua de la Subdirección General Técnica el 31 de julio de 2026, asociado al trámite CONAGUA-03-004-B *"Aprobación de Organismos de Certificación, Laboratorios de Prueba y Unidades de Verificación para propósitos de evaluación de la conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua"*, así como el escrito mediante el cual solicitó la actualización de aprobación otorgada por esta Autoridad, en virtud de que la entidad mexicana de acreditación, a.c., otorgó a Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., Intertek+ABCAnalitic|Región Noroeste–Laboratorio Tijuana, Baja California, la acreditación No. AG-0083-012/11 con fecha de 01 de septiembre de 2011, como Laboratorio de Ensayo, en apego al cumplimiento de la norma NMX-EC-17025-IMNC-2018 (ISO/IEC 17025:2017), para las actividades de evaluación de la conformidad en materia de agua.

Al respecto, le informo que una vez revisada la información que sustenta la capacidad técnica de Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., Intertek+ABCAnalitic|Región Noroeste–Laboratorio Tijuana, Baja California, como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo de las Normas Oficiales Mexicanas descritas, la que suscribe Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros, en mi carácter de Gerente de Calidad del Agua, conforme a lo dispuesto en los Artículos 1°, 6° párrafos segundo y tercero, 9°, fracción I, 11° apartado "A", fracción VII, inciso e, 14° fracción XXXI y 57° fracción I, inciso b y fracción XXI del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua y el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicados en el Diario Oficial de la Federación los días 30 de noviembre del 2006 y 12 de octubre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 3°, Fracción XIV, 54° y 55° de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1° de julio de 2020 y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 96° del Reglamento de la Ley de Infraestructura de la Calidad



Avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México. Tel: (55) 5174 4000
www.gob.mx/conagua



publicado en el Diario Oficial de la Federación el 4° de septiembre de 2026 y de acuerdo con el trámite CONAGUA-03-004-B indicado, se le otorga a Laboratorios ABC, Química, Investigación y Análisis, S.A. de C.V., Intertek+ABCAnalitic|Región Noroeste–Laboratorio Tijuana, Baja California, la Aprobación No. CNA-GCA-3150 para operar como laboratorio de pruebas en los métodos de ensayo, con vigencia de veinticuatro meses a partir del 28 de septiembre de 2026.

Con base en los Artículos 55 y 56 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020, para evaluación de la conformidad de Normas Oficiales Mexicanas en materia de análisis de calidad del agua como son la NOM-001-SEMARNAT-1996(1), NOM-001-SEMARNAT-2021(2) y NOM-003-SEMARNAT-1997 y al Artículo 192-G fracción II de la Ley Federal de Derechos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de noviembre de 2022, hago de su conocimiento para los efectos a que haya lugar, los parámetros aprobados:

Notas: **(1)** Para vigilar la NOM-001-SEMARNAT-1996
(2) Para Evaluación de la Conformidad de la NOM-001-SEMARNAT-2021

Parámetros aprobados

Aguas residuales - Muestreo.	NMX-AA-003-1980
Análisis de agua - Medición de sólidos sedimentables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-004-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición de grasas y aceites recuperables en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-005-SCFI-2013
Determinación de materia flotante en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-006-SCFI-2010
Análisis de agua - Medición de la Temperatura en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-007-SCFI-2013
Análisis de agua - Medición del pH en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-008-SCFI-2016
Determinación de oxígeno disuelto en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-012-SCFI-2001
Cuerpos receptores- Muestreo.	NMX-AA-014-1980
Análisis de agua - Medición de color verdadero en aguas naturales, residuales, residuales tratadas y marinas - Mediante coeficientes de absorción espectral - Método de prueba.	NMX-AA-017-SCFI-2021
Análisis de Agua - Medición de Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO_5) en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Dilución y método de siembra - Método de prueba.	NMX-AA-028-SCFI-2021
Análisis de agua - Determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. Método de prueba- reflujo abierto (DQO).	NMX-AA-030/1-SCFI-2012
Análisis de agua - Determinación de la demanda química de oxígeno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba - Parte 2 - Determinación del índice de la demanda química de oxígeno – Método de tubo sellado a pequeña escala.	NMX-AA-030/2-SCFI-2011
Medición de sólidos y sales disueltas en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-034-SCFI-2015
Determinación de alcalinidad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-036-SCFI-2001
Determinación de turbiedad en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-038-SCFI-2001
Determinación de sustancias activas al azul de metileno en aguas naturales, residuales y residuales tratadas. (SAAM)	NMX-AA-039-SCFI-2001
Determinación de cromo hexavalente en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-044-SCFI-2014
Determinación de color en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-045-SCFI-2001
Determinación de dureza total en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-072-SCFI-2001
Determinación de cloruros totales en aguas naturales, residuales y residuales tratadas.	NMX-AA-073-SCFI-2001



Avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México. Tel: (55) 5174 4000
www.gob.mx/conagua

Lugar: Ciudad de México
Fecha: 13 de octubre de 2026
Oficio No: B00.7.05.-557



Análisis de agua – Medición del ion sulfato en aguas naturales, residuales y residuales tratadas – Método de prueba.	NMX-AA-074-SCFI-2014
Análisis de agua - Medición de la conductividad eléctrica en aguas naturales, residuales y residuales tratadas - Método de prueba.	NMX-AA-093-SCFI-2018
Dureza de Calcio.	EPA 215.2 1978
Potencial Redox.	Standard Methods 2580B 22ND Edition, 2012
Determinación de salinidad.	Standard Methods 2520B 22ND Edition, 2012

Este documento reemplaza al emitido el 23 de diciembre de 2024 con el No. CNA-GCA-2911. Toda modificación a la acreditación del laboratorio que amerite actualizar este documento debe notificarse a esta dependencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2006 y su reforma publicada el 12 de octubre de 2012 en el mismo medio, y por designación de la titular de la Gerencia de Calidad del Agua mediante Memorando No. B00.7.05.-416 de fecha 08 de octubre de 2026, firma la Biol. Ivonne Jaisibi Cuesta Zarco, Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua por ausencia de la Titular de la Gerencia de Calidad del Agua.

Mtra. María Margarita Dafne Lobato Calleros
Gerente de Calidad del Agua

C.c.e.p. Mtro. Jesús Heriberto Montes Ortiz. Subdirector General Técnico. Para su conocimiento.
Biol. Ivonne Jaisibi Cuesta Zarco. Subgerente de la Red Nacional de Medición de Calidad del Agua. Para su conocimiento.
Biol. Jonathan Jhair Durán Sotelo. Jefe de Proyecto de la Red Nacional de Monitoreo. Para su conocimiento.
Ing. Ángel Morales Rodríguez. Secretario Particular de la SGT. Para su conocimiento.
Archivo

MMDLC / IJCZ / 2026



Avenida Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco El Bajo, alcaldía Coyoacán, C.P. 04340, Ciudad de México. Tel: (55) 5174 4000
www.gob.mx/conagua